



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS

EJERCICIO 2025-2026

ACTA N.º 30

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo la hora doce con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegñi, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Juan Varela, Sr. Carlos Milsev, y Sr. Fernando Langorta.

No asisten con aviso: Sr. Walter Martínez y Sr. Heber Scirgalea.

Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad las Actas N.º 28 y N.º 29, correspondientes a las sesiones celebradas los días 6 y 11 de marzo de 2026 respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

1) *AUF remite acuerdo alcanzado para el retorno de futbolistas juveniles a su club de origen y fútbol sala, el que fuera aprobado por el Consejo Ejecutivo de AUF en sesión del pasado 12 de los corrientes.*

El Sr. Sosa explica el alcance de lo acordado, que permitirá mitigar en parte los perjuicios que conlleva para nuestros clubes la instalación de clubes profesionales en jurisdicción de nuestras ligas.

Por una parte se incorpora al documento, el acuerdo alcanzado en la temporada pasada y que ya se estaba aplicando, con una tasa administrativa para los pases de fútbol sala entre clubes de AUF y OFI similar a la que internamente fija AUF para la transferencia entre sus clubes. Además de lo anterior, por este acuerdo, los juveniles que retornan a su club de origen, bajo ciertas condiciones, están exonerados del pago de la tasa administrativa.

Texto del Acuerdo temporal entre AUF y OFI:

“CONDICIONES ECONÓMICAS PARA INSCRIPCIONES DE FUTBOLISTAS DE FÚTBOL SALA Y RETORNO DE FUTBOLISTAS JUVENILES

En atención al intercambio institucional mantenido entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Organización del Fútbol del Interior (en adelante, AUF y OFI), con la participación de representantes del Comité Ejecutivo de AUF, de los Grupos de Interés y del Fútbol

Amateur, y en el marco de la búsqueda de soluciones que atiendan situaciones especiales que afectan a los y las futbolistas, se acuerda la implementación de un régimen especial de aranceles y exoneraciones, en los casos detallados en el presente acuerdo.

La vigencia de este régimen se establece por un plazo de veinticuatro (24) meses, conforme a las disposiciones que se detallan a continuación:

1. Fútbol Sala

Durante la vigencia del presente acuerdo, se equiparará el costo de las tasas de transferencia entre clubes afiliados a AUF y OFI, tomando como referencia los valores establecidos internamente por AUF.

En consecuencia, para las transferencias desde un club afiliado a AUF hacia un club afiliado a OFI, se fijan los siguientes valores:

Fútbol Sala Masculino

- *Pase de jugador **mayor de edad**: \$ 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos).*
- *Pase de jugador **menor de edad**: \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos).*

Fútbol Sala Femenino

- *Pase de jugadora (todas las categorías): \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos).*

2. Régimen especial para el retorno de futbolistas juveniles a su club de origen

Con el propósito de favorecer la continuidad de la carrera deportiva de los y las futbolistas juveniles, entendiéndose como tales aquellos comprendidos desde la temporada en que cumplen trece (13) años hasta la temporada en que cumplen diecinueve (19) años, se establece la posibilidad de retorno sin costo (exoneración de pago de tasa administrativa), por única vez, al club de origen, siempre que se verifique alguna de las siguientes situaciones:

- a) El jugador retorna, en condición de libre, al club de origen afiliado a OFI, dentro de las tres (3) temporadas posteriores a su incorporación a un club afiliado a AUF.*
- b) Cuando el jugador inscripto como primario en un club de AUF, desde un club de ONFI con afiliación simultanea en OFI, retorne al club de origen con afiliación a OFI.*
- c) El jugador retorna a su club de origen afiliado a OFI durante la misma temporada en la que se produjo su pase desde dicho club hacia un club afiliado a AUF.*
- d) El jugador retorna a su club de origen afiliado a OFI desde un club de AUF radicado en el interior del país, en jurisdicción de una Liga de OFI.*
- e) Retorno de jugadoras. En el caso de las jugadoras, el retorno no tendrá costo siempre que se produzca hacia cualquier club perteneciente a la misma Liga del club de origen afiliado a OFI.*

El mismo criterio de exoneración será aplicable cuando el futbolista desee retornar a un club afiliado a AUF, en cuyo caso será OFI quien no percibirá la tasa correspondiente al trámite de retorno, siempre que se trate del club de origen afiliado a AUF.

3. Régimen aplicable en los demás casos

Fuera de las situaciones previstas en los numerales 1 y 2 del presente acuerdo, regirá el régimen ordinario de pago de tasas administrativas vigente en AUF y OFI.”

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. Se librerá Circular comunicando lo acordado, que entrará en vigencia a partir del 1° de abril del presente año.

2) AUF responde a consulta sobre jurisdicción de los institutos de formación, indicando que los institutos habilitados tienen jurisdicción en todo el país. Se toma conocimiento.

3) El Club El Parque de Rosario solicita incorporación a la Liga de Colonia. La Liga de Colonia envía Acta con resolución de aceptar la incorporación. Se analiza el pedido y atendiendo a la situación excepcional en que se encuentra el Club, siendo el único club en actividad en la Liga Rosarina, se aprueba por mayoría el pedido de traslado.

4) La Liga de Soriano realiza diversas consultas reglamentarias sobre la eventual incorporación de la Liga de Dolores al Sector Capital para la disputa de los Torneos de Selecciones. **Se dará respuesta** indicando que no existe una norma reglamentaria que permita la incorporación en las condiciones planteadas.

5) La Liga de Colonia remite nota en rechazo al sistema de ventas de entradas por SportsTicket y solicita explicaciones.

6) La Liga de Colonia remite nota solicitando la destitución del Presidente del Consejo Técnico Árbitros al sentirse perjudicada por la actuación del árbitro en el pasado fin de semana.

Por estas dos últimas notas, el Sr. Ortiz propone invitar al Presidente y al Secretario de la Liga de Colonia, para la próxima reunión del Consejo Ejecutivo, a efectos de tratar estos asuntos. **Se aprueba.**

ASUNTOS PENDIENTES

1) Fondo para tratar Lesiones en Jugadores – El Sr. Sosa informa sobre la ponencia presentada en el Congreso de Tacuarembó 2024 relativa a este tema, así como sobre lo resuelto en dicha instancia. Se procede a dar lectura a la referida ponencia y a la resolución adoptada.

Atento a que en la resolución se establece, como una de las funciones de la Comisión a crear, la de “desarrollar un proyecto detallado para la administración del nuevo fondo”, se entiende que el Congreso habilitó la utilización de los \$ 4.000.000 para la creación del fondo propuesto, encomendando a dicha Comisión la definición de su destino, que podría no estar limitado al tratamiento de lesiones.

En ese marco, el Sr. Sosa propone crear la Comisión e integrarla con miembros del Consejo Ejecutivo, ofreciendo a las Confederaciones la posibilidad de sumar un integrante por cada una de ellas. Asimismo, plantea que la Comisión, en base a lo resuelto por el Congreso, elabore el proyecto correspondiente, estableciendo los criterios de priorización para la utilización del fondo, atendiendo especialmente a situaciones derivadas de lesiones, conforme fuera propuesto oportunamente.

Por su parte, el Sr. Ortiz expresa que el proyecto debería establecer pautas claras, priorizando especialmente la atención de lesiones de rodilla, las cuales no se encuentran contempladas por el sistema de salud. Asimismo, propone incluir la atención de otros casos puntuales, en función del tipo de lesión, previendo que en cada situación el Consejo Ejecutivo determine el porcentaje del tratamiento a cubrir, en atención a los recursos disponibles.

Se propone integrar la Comisión, por parte del Consejo Ejecutivo, con los Sres. Walter Martínez, Julio García, Antonio Pereira y Carlos Milsev, así como con el Dr. Martín Atilio.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

2) Situación de las Ligas de Rosario, Belén, Tranqueras y Vichadero – Se distribuyó un informe elaborado por la oficina de pases con relación a la situación de las mencionadas Ligas. El Sr. Pintos solicita tomarse un tiempo para analizar el mismo. El Sr. Alaniz reclama un mayor acercamiento de parte del Consejo Ejecutivo hacia las Ligas, para ofrecer el apoyo necesario. El Sr. Sosa propone elaborar un plan de acciones a seguir, comenzando con un relevamiento de las necesidades de las Ligas. Se trabajará en primer término en la elaboración de un cuestionario o encuesta con las Ligas para determinar las necesidades puntuales de cada una.

3) Curso para Dirigentes – El Sr. Ortiz informa sobre el curso de actualización para Dirigentes que se había encomendado al Instituto OFI para su instrumentación. Indica que el curso ya fue diseñado, indicando el temario a incluir y la cantidad de horas. Solicita la aprobación por parte del Consejo Ejecutivo para realizar el llamado a preinscripción. **Se aprueba por unanimidad.**

También indica que el Instituto ha avanzado en la elaboración del Curso para Instructores, que se dictará en conjunto con el Consejo Técnico Árbitros, faltando aún algunos detalles a ajustar previo a realizar el llamado a interesados.

4) Régimen de sanciones por daños y roturas en ómnibus de delegaciones en los torneos – El Sr. Sosa consulta a quienes plantearon el tema en la sesión pasada si hay alguna propuesta. Al no existir ningún proyecto, sugiere pasar el tema a la Comisión de Reglamentos para que elabore una redacción a incorporar en los próximos reglamentos de los torneos. **Se aprueba.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE SELECCIONES

El Sr. Tellechea informa sobre los partidos del fin de semana, indicando que se desarrolló todo normalmente. Se fijan los detalles para los partidos revanchas.

COPA DE DESARROLLO DE LIGAS

El Sr. Langorta informa sobre las finales disputadas en la ciudad de Paso de los Toros. Indica que se desarrolló todo con normalidad. El Sr. Varela felicita al Municipio por el apoyo recibido. La Sra. Zeni comparte lo expresado por los compañeros. Destaca el comportamiento y la emoción de la gente.

TORNEO FEMENINO SUB16

La Sra. Brañas informa que se desarrolló todo con normalidad, comunicando los detalles fijados para los partidos de este fin de semana.

COMISIONES

MESA DE TORNEOS

Copa De Clubes Div. B - El Dr. Atilio informa que hasta el momento se inscribieron 50 equipos, de los cuales 28 irían a la primera fase eliminatoria, con el criterio que se había establecido, y 22 de los inscritos van directo a la fase de grupos. Con estos números, la propuesta es hacer, para la fase de grupos, 9 de 4 clubes cada uno. Destaca nuevamente el trabajo realizado por el funcionario Sr. Marcos Soto, que permitió identificar fácilmente a que fase iría cada uno de los clubes inscritos. Indica que para la próxima sesión la Comisión traerá una propuesta concreta para el torneo.

Copa De Clubes Div. A – Con relación a la Div. A, el Dr. Atilio informa que se elaboró un comunicado para enviar a los clubes participantes, indicando algunos detalles del torneo a tener en cuenta, como fecha de presentación de la lista de jugadores en el sistema Comet y la fecha de inicio del torneo, entre otras cosas.

FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Zeni informa sobre el llamado realizado en la pasada semana para la inscripción de clubes de fútbol femenino para la Copa de este año, con el nuevo formato aprobado. Indica que han recibido el

pedido de Ligas que ya tenían los clasificados, de acuerdo al torneo local disputado el año anterior, según los cupos utilizados hasta el año pasado. Indica que estuvieron analizando el pedido en la Comisión, y proponen mantener esos cupos para este año, para esas Ligas que desarrollaron actividad local en la pasada temporada, siempre que los clubes disputen el torneo regional de este año. La Sra. Brañas complementa el informe, indicando que se permitirán los corrimientos, pero únicamente desde el Torneo Regional. Se debate sobre los aportes que serían necesarios conseguir aún para cubrir los costos del desarrollo de este Torneo.

Se analiza la solicitud de la Comisión relativa a autorizar, por única vez en el presente año, la participación de aquellos equipos que hubieran clasificado a través de los torneos locales de la temporada anterior, en caso de haberse mantenido el formato previo de la competencia.

Se consideran diversas alternativas de organización, además de la propuesta presentada por la Comisión. En tal sentido, existe consenso en mantener el nuevo formato del torneo, por entenderse que constituye la modalidad adecuada para el desarrollo de la disciplina, en la medida en que el Torneo Regional proporcionará a los clubes la actividad necesaria para arribar a la Copa de Clubes con un volumen significativo de partidos, situación que no se verificaba anteriormente.

No obstante, se estima pertinente contemplar, exclusivamente para el presente año, a aquellas Ligas que efectivamente disputaron torneos internos en la temporada pasada.

En este marco, el Sr. Pintos formula moción en el sentido de mantener el Torneo Regional, incorporando, únicamente para el presente año, a los equipos ya clasificados por la actividad local de la temporada anterior para la Copa de Clubes.

La moción es aprobada por mayoría.

FIDEICOMISO

*El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.***

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2024-2025

1- Club Atlético Bella Vista, de la ciudad de Dolores, en el Departamento de Soriano. Obras de **Tejido perimetral, instalación Iluminación y bancos suplentes** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club , se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente **a \$420.000**.

2- Wanderers Atlético Club, de la ciudad de Santa Lucia, en el Departamento de Canelones. Obras de **Instalación de Tejido Perimetral** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 40%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente **a \$420.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Comisión Técnica.”

Además, se solicita aprobar el siguiente proyecto que fue autorizado por las Comisiones Técnica y Económica, luego de haberse autorizado su análisis en forma excepcional en la sesión pasada.

de # de
apro pres
bado enta
s ción

Club o Liga

Localidad

MONTO

Proyecto

88 69

Laureles FC

Fray Bentos

\$600.000

Reparar red eléctrica y muro perimetral

TOTAL:

\$600.000

Leído y puesto a consideración, se aprueba el proyecto y además, el primer anticipo del 30% del monto.

VARIOS

El Sr. Alaniz informa sobre el fallecimiento, en los últimos días, del Sr. Roberto Soria, quien fuera un referente del fútbol, destacándose como jugador campeón con San José, así como en su labor como director técnico, comunicador y periodista. Se expresa el pesar por la pérdida.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 24 de marzo de 2026, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:30 se levanta la sesión.-